



Quiénes son las 26 personas cuya candidatura al Poder Judicial fue impugnada por diputados y senadores

Los presidentes del Senado y San Lázaro presentaron una solicitud formal ante el INE para cancelar el registro de más de 20 personas candidatas de la elección judicial

Por Israel Aguilar Esquivel

05 May, 2025 05:17 p.m.



Como lo anunciaron en semanas previas, los presidentes de las Mesas Directivas del Senado y la Cámara de Diputados presentaron una solicitud formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para **anular el registro de 26 candidaturas** de la elección judicial. Según comunicaron, 18 de ellas podrían incumplir con el requisito de buena reputación y ocho más con el promedio general de calificación.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva en el Senado, y **Sergio Gutiérrez Luna**, su homólogo en la Cámara de Diputados, acudieron el pasado domingo 4 de mayo ante el INE para presentar un informe con los argumentos en contra de las 26 candidaturas señaladas.

“Las 18 personas enlistadas no cumplen con el requisito constitucional de ‘gozar de buena reputación’, por estar vinculadas a investigaciones penales federales vigentes, incluyendo delitos graves como abuso sexual, peculado, amenazas, lesiones y delincuencia organizada; y 8 candidaturas más no cumplen con el promedio general de calificación en licenciatura de cuando menos ocho puntos “, expresaron en el comunicado.

[Quiénes son las 26 personas cuya candidatura al Poder Judicial fue impugnada por diputados y senadores - Infobae](#)